



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## **RESOLUCION DDCS 087/2024**

**Ref. EXP 3426/2024**

Bahía Blanca, 23 de octubre de 2024

### **VISTO**

La resolución R-667/24 ad referendum del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se crea los cargos docentes destinados a conformar la planta docente correspondiente al segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

La resolución CSU 617/24 que ratifica la resolución R-667/24.

El llamado a concurso Resolución DCS 387/2024 Expediente 2738/2024 para cubrir tres (3) cargo de Ayudante “A”, dedicación simple, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en la asignatura/área Sociofamiliar del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que por Resolución RESOL-2023-194-APN-SECPU#ME del 16 de abril de 2023, se aprueba el Proyecto presentado por el Rectorado de esta Universidad “Fortalecimiento de propuestas académicas de la UNS vinculadas a la atención de la salud. Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico”;

Que por Resolución RESOL-2024-482-APN-SE#MCH del 23 de julio de 2024, se asignan fondos para financiar durante el presente ejercicio, el proyecto “Fortalecimiento de propuestas académicas de la UNS vinculadas a la atención de la salud – Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico” por la suma total de \$ 35.545.074;

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 359/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Luz María Mosqueira (DNI: 34.857.999, Legajo 15350), en segundo lugar, del orden de mérito;

### **Por ello:**

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. Luz María Mosqueira (DNI: 34.857.999, Legajo 15350), como Ayudante “A”, dedicación simple, (planta N° 21029271), de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en la asignatura/área Socio Familiar del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo y deberá imputarse de la siguiente manera:

| EJERC. | GPO.<br>PRESUP | FTE. | UP  | SUP | SSUP | PR | SPR | PY | ACT | OB |
|--------|----------------|------|-----|-----|------|----|-----|----|-----|----|
| A      | 0286           | 11   | 015 | 001 | 000  | 99 | 01  | 57 | 01  | 00 |

ARTICULO 3°: Dar de baja 1 cargo temporario de Ayudante "A" Dedicación Simple, de 10 meses, aprobado por Resolución CSU 1094/23 y afectado a la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

ARTÍCULO 4°: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.